



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 31 OCT 2016

Res. H Nº: 1673/16

Exp. Nº 4.886/16

VISTO:

La Res. H. Nº 1555-16 mediante la cual se otorga a la Comisión Directiva del Centro Único de Estudiantes de Humanidades (CUEH) la suma total de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$1.200,00) en concepto de ayuda económica para solventar parcialmente gastos de insumos de impresión;

CONSIDERANDO:

QUE el total de erogaciones presentadas en estas actuaciones para provisión de resmas de papel y tóners para atender becas de fotocopias destinadas al alumnado de esta dependencia asciende a la suma de PESOS UN MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE CON 00/100 (\$1.159,00);

QUE por distintas circunstancias no se hizo efectiva la entrega de los fondos otorgados al alumno Vladimir GANA, representante del Centro Único de Estudiantes de Humanidades (CUEH), quien presenta comprobante debidamente conformado del gasto efectuado por su cuenta y cargo, correspondiendo en consecuencia su reintegro;

QUE resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- RECONOCER Y APROBAR gastos efectuados por el alumno Vladimir Silvio Néstor GANA, DNI 36.802.314, hasta la suma total de PESOS UN MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE CON 00/100 (\$1.159,00), en concepto de ayuda económica para solventar gastos de provisión de insumos de impresión.-

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a la Partida 5.1.4- Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes – Ayudas Sociales a Personas, del Presupuesto 2016 de esta Dependencia, e internamente al "Fondo de Apoyo a Material de Estudio".-

ARTICULO 3º.- NOTIFÍQUESE al interesado, CUEH, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

jbt/FAT


STELLA MARIS MIMESI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa

Σ
Σ: 10/10/2010

Σ